



PARLAMENTO DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XXV - VI LEGISLATURA - 2 de febrero de 2006 - Número 99 Página 2481 Serie B

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

PRESIDENTE: ILMO. SR. D. JOSÉ GUERRERO LÓPEZ

Sesión celebrada el jueves, 2 de febrero de 2006

ORDEN DEL DIA

Único.- Debate y votación de la solicitud de comparecencia de D^a. Elisa Polanco, Directora de Calidad de la empresa pública MARE, a petición de dos Diputadas y un Diputado de la Comisión de Medio Ambiente, ante la Comisión correspondiente, a fin de informar sobre lo relativo a la llamada telefónica que le hizo el Presidente del Gobierno el día 4 de noviembre de 2005, con motivo de los despidos de 5 trabajadores de la empresa MARE. [6L/7820-0011].

(Comienza la Comisión a las once horas y treinta y cinco minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Guerrero López): Buenos días a todos y a todas.

Saludar a los medios de comunicación por su presencia hoy aquí, en esta Comisión.

Iniciamos la Sesión con la lectura, por parte de la Secretaria, del Orden del Día.

LA SRA. DÍAZ VILLEGAS: Punto único del Orden del Día: Debate y votación de la solicitud de comparecencia de D^a. Elisa Polanco, Directora de Calidad de la empresa pública MARE, a petición de dos Diputadas y un Diputado de la Comisión de Medio Ambiente, ante la Comisión correspondiente, a fin de informar sobre lo relativo a la llamada telefónica que le hizo el Presidente del Gobierno, el día 4 de noviembre de 2005, con motivo de los despidos de 5 trabajadores de la empresa MARE.

EL SR. PRESIDENTE (Guerrero López): La ordenación del debate según lo dispuesto en el Reglamento será el siguiente. Habrá un turno a favor, por un tiempo de diez minutos. Dos turnos en contra, por un tiempo también de diez minutos. Y fijación de posiciones, por un tiempo de cinco minutos, por parte de cada uno de los Grupos Parlamentarios.

Cinco minutos por tanto para el Grupo Regionalista, cinco minutos para el Grupo Socialista y cinco minutos para el Grupo Popular.

Por lo tanto, sin más dilación iniciamos el proceso con la intervención del Grupo Parlamentario Popular, si así lo desea, para que realice el turno a favor, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA PEÓN PÉREZ: Muchas gracias Sr. Presidente, Señoras y Señores Diputados.

Parece que por fin y dos meses después de que fuera registrada podemos celebrar, en esta Comisión de Medio Ambiente, el debate sobre una propuesta realizada por el Partido Popular. Y es la solicitud de comparecencia de D^a. Elisa Polanco, la ex Directora de Calidad de la empresa pública MARE, que fue despedida de esta empresa junto a otros cuatro trabajadores, el día 4 de noviembre, después de multitud de avatares que han venido sucediéndose en esta empresa pública.

Avatares que nos tienen perplejos a muchos cántabros, puesto que parece imposible atesorar tal cúmulo de despropósitos en la gestión de una empresa pública como viene sucediendo en MARE desde hace meses. Prueba de ello es que habremos de comenzar el próximo periodo de sesiones, la semana que viene, de nuevo con un debate sobre esta empresa pública.

Pero vayamos en concreto a la propuesta. ¿Por qué solicitamos la comparecencia de D^a. Elisa Polanco?.

Bueno, pues por razones que se pueden deducir de una mera lectura del Diario de Sesiones del día 21 de noviembre.

Les recordaré que el día 21 de noviembre se celebraba, en el Parlamento, un debate a raíz de una interpelación defendida por el Presidente del Partido Popular, por Ignacio Diego; una interpelación que pretendía conocer qué criterios tenía el Gobierno sobre el despido de estas cinco personas, estos cinco trabajadores de la empresa pública MARE.

En el transcurso de su intervención, el Presidente del Partido Popular, reveló que tenía conocimiento de que por parte del Presidente del Gobierno, de Miguel Ángel Revilla, se había realizado una llamada telefónica a una de las personas que habían sido despedidas de esta empresa, ofreciéndole un arreglo personal, una salida personal para su despido.

Esta acusación parece que no le gustó mucho al Sr. Presidente del Gobierno de Cantabria que en ese mismo Pleno procedió de la siguiente manera. Primero, juró y perjuró por Dios, negó poniendo a Dios por testigo el haber hecho ninguna llamada telefónica, a ninguna de los trabajadores despedidos.

Y después retó al Presidente del Partido Popular, a que le trajera a la persona que había recibido la llamada, para ver si era capaz de mantener esa acusación mirándole a los ojos.

Voy a leer textualmente la intervención del Presidente del Gobierno, porque creo que es bueno que todos recordemos en qué términos, con qué matices se hizo esa exposición por parte del Presidente del Ejecutivo.

Decía, el Sr. Presidente del Gobierno: "Voy a contestar a dos acusaciones gravísimas, gravísimas que tengo que apelar sinceramente a la condición que usted me merece cuando yo le veo en misa. Y por lo tanto, yo creo que es usted un señor católico, que cree en Dios, que va usted a comulgar.

Bien, yo también soy católico, le juro, le juro por Dios que jamás he llamado a nadie por teléfono, a nadie, se lo juro por Dios, de todos los despedidos de MARE. Ni por teléfono para preguntarle ni como están ni como dejan de estar, muchísimo menos para intentar que algunos de ellos se desmarque del resto.

Si usted tiene a la persona que le ha largado ese infundio tráigala delante de mí, para a ver si mirándome a los ojos mantiene esa acusación. Yo le

juro que no he llamado absolutamente a nadie ni lo he hecho ni lo voy a hacer.

Si usted cree en Dios, le digo que me tiene que aceptar el juramento que le hago. Y usted acaba de cometer aquí una infamia; porque puestos a decir imagínese lo que podemos hacer todos con los argumentos suyos, qué cosas podríamos decir si no tuviéramos argumentos.

Yo le emplazo a que me traiga a la persona que dice que Miguel Ángel le ha llamado, tráigamela delante, se lo pido por favor; porque semejante acusación no puede quedar en el aire. No puede quedar. Si usted no cree lo que le digo, tráigamele. Será imposible que una persona diga que yo la he llamado por teléfono. Es imposible, se lo digo de verdad".

Bueno, pues de toda esta intervención, en la que el Presidente pedía que el Presidente del Partido Popular le trajera delante a la persona que había lanzado ese infundio, pues bueno, a la persona que había largado ese infundio no hizo falta que nadie la fuera a buscar ni la trajera; porque ella misma -era Elisa Polanco-, manifestó ante los medios de comunicación, el día 25 de noviembre, su disposición a comparecer en el Parlamento para reiterar el contenido de la llamada telefónica que le realizó el Presidente del Ejecutivo el día 4 de noviembre en torno a las 14 horas, justo después que se hicieran públicos los despidos de la empresa, conversación en la que el Presidente Revilla le ofreció una salida individual al conflicto que mantenía con la Consejería de Medio Ambiente; conversación por cierto, que de la cual la Sra. Polanco presentó una transcripción.

Y la reacción, por parte de Miguel Ángel Revilla, a esta nueva aportación de datos sobre la llamada telefónica, fue aclarar algo irrelevante, que la Sra. Polanco la había llamado primero; como si fuera importante para el fondo del asunto que el Presidente del Gobierno le ofreció una salida individual a una de las personas despedidas, si hubo una llamada previa o no.

Porque si el Sr. Revilla no hubiera tenido intención de engañarnos a todos, pues podría haber dicho el primer día, según salió el tema de conservación en el debate del Pleno, podía haber dicho directamente que sí, que había devuelto una llamada que le habían realizado.

Si hubiera pretendido contar la verdad, hubiera reconocido este hecho desde el primer momento; que efectivamente había llamado a la Sra. Polanco, contestando a una llamada previa.

Pero evidentemente su intención era ocultar, negar la existencia de una conversación con la Sra. Polanco.

En cualquier caso, el día 25 de noviembre y a través de los medios de comunicación, Miguel Ángel Revilla vuelve a pedir a la trabajadora despedida que reproduzca la conversación telefónica.

Y lo que tenemos que concluir es, que si tanto Dña. Elisa Polanco, como Miguel Ángel Revilla, ambos están deseando una explicación pública de lo sucedido; pues por qué no les facilitamos que se cumplan sus deseos, por qué no les proporcionamos a ambos la posibilidad de que mirándose a los ojos, como solicitaba el Presidente en el Pleno del Parlamento, aclaren el contenido de la conversación que mantuvieron.

Esa conversación que el Presidente del Gobierno y poniendo a Dios por testigo negó haber tenido, en este Parlamento y después a los tres días reconoció, ante la evidencia de los datos aportados por la Sra. Polanco, que efectivamente sí había tenido.

Desde el Partido Popular, desde nuestro Grupo Parlamentario lo que esperamos es que en aras de la transparencia, pero sobre todo por la gravedad del asunto, saber si un Presidente del Gobierno miente o no en el Parlamento, poniendo a Dios por testigo y en la Tribuna de oradores; pues para, dada la gravedad del asunto, esperamos que los Grupos Socialista y Regionalista apoyen nuestra propuesta y que podamos resolver a la luz de las palabras de las personas que están implicadas, qué es lo que realmente sucedió con todo este asunto.

Muchas gracias Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Guerrero López): Gracias Sra. Portavoz, por su concreción y brevedad.

Y tienen la palabra para fijación de posiciones los Grupos Parlamentarios, por orden que todos conocemos; primero iniciará la intervención el Grupo Parlamentario Regionalista. Para lo cual tiene cinco minutos de exposición, su Portavoz.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Se nos pide la comparecencia de D^a Elisa Polanco, una antigua trabajadora de la empresa MARE. Es la primera vez, en el Parlamento, que ocurre una cosa semejante, que se pida una comparecencia de una persona singular y concreta, por un tema singular y concreto.

Para nosotros, desde luego, no existe justificación alguna; ya lo anticipo. Pero yo creo que el Parlamento ya ha actuado suficientemente en este asunto. Ha habido preguntas que se han contestado, ha habido interpelación, ha habido una moción. Viene ahora otra vez.

Y, efectivamente, había una moción; la primera proposición no de ley que se va a tratar es ésta. Pero no porque sea importante, sino porque ustedes quieren, porque a lo mejor no tienen otra cosa que traer al Parlamento que este tema.

Porque ya no es ni siquiera que el Presidente miente, o no miente. No. El martes va, que por qué se la ha despedido y que se la recupere, y que se la admita. Eso es lo que ustedes tienen como cosa importantísima para comenzar este periodo de sesiones.

Les califica a ustedes. No califica ni al Presidente, ni al Parlamento, ni al Gobierno. Aquí se han dado todo tipo de explicaciones ya, para nosotros en principio han sido suficientes. Y los trabajadores están usando las vías que cada uno ha considerado oportunas.

Por cierto, el lunes hablaremos de este asunto, porque tienen muchísimo que contar y muchísimo que sorprender. Ya lo veremos. Pero ese no es el motivo de hoy.

Se dice que la comparecencia se pide para que venga, a este Parlamento, la ciudadana, a explicar una conversación que tuvo con el Presidente y para valorar las manifestaciones del Presidente, en el Pleno.

Nosotros, no necesitamos aclaración ninguna. Yo creo que todos los que estuvimos en el Pleno sabemos exactamente qué es lo que quiso decir el Presidente, qué es lo que se le preguntó al Presidente y cuál es el sentido de la contestación del Presidente. Y el Presidente, no mintió. Eso es totalmente falso.

Porque aquí se da la respuesta, pero no se da la pregunta. No se da pregunta. Y la pregunta dice, del Sr. Diego, Portavoz del Partido Popular: ¿Ha llamado usted, Sr. Presidente, a uno de esos trabajadores despedidos para ofrecerle tal acuerdo? ¿Es decir, para solventar su situación individual, a cambio de apartarse de la demanda conjunta? Eso es lo que se le pregunta.

Y el Presidente, no ha llamado a nadie para ofrecerle un acuerdo y no le ha llamado para que a cambio de eso retire su demanda, o su planteamiento. Eso es totalmente cierto, no le ha llamado. Es cierto luego que ha contestado una llamada. Pero no necesitamos ninguna aclaración.

Si aunque sea cierto todo lo que dice la Sra. Polanco y sea cierto toda la transcripción que figura aquí, fíjese usted lo que dice que la primera manifestación del Presidente de esta supuesta manifestación telefónica; supuesta no, el Presidente la ha reconocido, efectivamente. Que contestó a esa llamada como contesta a una serie de ellas, por amistad con la Sra. Elisa Polanco. Y ya sería en este momento otra cuestión, valorar lo que supone el utilizar una conversación basada en la amistad y en la buena relación, al punto político que se ha llevado.

Pero lo primero que dice el Presidente, según la Sra. Polanco, es: "Elisa, yo no sabía que tu estuvieras entre los despedidos". Es decir, que un señor que no sabe que está entre los despedidos y resulta que la llama para interesarse. Es evidente que lo que está haciendo el Sr. Presidente es contestarla. Y la dice: "Pero tu no te preocupes que esto se arregla". Y cuando le dice: "No, es que hay que(...). Pues lo siento, yo no puedo hacer nada". Ésa es la conversación que tiene el Presidente. Porque luego lo que sigue es parecido.

¿Usted cree sinceramente que cuando al

Presidente se le pregunta si está manipulando, si está presionando, si está intentando que una persona cambie de criterio, modifique su actuación, retire su demanda ofreciéndola a cambio algo, y él contesta que no, que es totalmente falso y que lo jura por Dios; independientemente que literalmente, en el Diario de Sesiones, se pueda interpretar que no ha habido llamada, realmente usted cree que está mintiendo el Presidente cuando contesta eso? No está mintiendo. Para nosotros, no.

Es más, como el objeto de esta Comisión es la comparecencia. Aunque fuera cierto todo lo que dice la Sra. Polanco; para nosotros, el Presidente, en el Pleno, no mintió. Contestó exactamente como tenía que contestar a lo que se le preguntaba.

De manera que a nosotros, el que venga o no venga aquí esta señora, no nos hace falta. Yo la respeto muchísimo, a Elisa Polanco, a nivel personal, a nivel profesional, a todos los niveles. Pero no necesito que venga aquí a contarme nada de este asunto, que lo tengo total y absolutamente claro.

Y por cierto, usted habla de que hay que mirar para otro lado, no sé qué y no sé cuánto. Eso es exactamente lo que yo creo que está en el fondo de la cuestión de esta petición de comparecencia. De este estirar lo más que se pueda el asunto y centrar los ojos, centrar los focos en las declaraciones del Presidente, en el despido y no realmente en lo que ya hemos denunciado varias veces y que en este momento, desde luego, tenemos muchísimos más datos para denunciar.

Y es el auténtico escándalo que ha supuesto la gestión de la Empresa de Residuos hasta el cambio de Gobierno.

Ahí hemos visto recientemente, aquí tiene usted miles de herramientas, miles de palas, miles de guantes, miles de trajes, miles de botas, incluso una serie de decenas de tractores total y absolutamente nuevos, un autobús; todo esto comprado sin ningún tipo de expediente prácticamente, sin concurrencia pública.

En algunos casos, a personas muy próximas al Partido Popular. Y en algunos casos incluso a cargos públicos del Partido Popular, a cargos públicos del Partido Popular; que no han servido absolutamente para nada, que están nuevas almacenadas por ahí y que han supuesto un gasto extraordinariamente importante. Estos son realmente los escándalos de la Empresa de Residuos, estas fotografías que a uno se le pone la carne de gallina de que pudieran ocurrir...

EL SR. PRESIDENTE (Guerrero López): Sr. Portavoz debe ir concluyendo.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Y concluyo ya .

Ustedes intentarán que pongamos la lupa y que miremos para otro sitio. No lo vamos a hacer, no lo vamos a hacer.

Para nosotros, el tema –y termino ya Sr. Presidente- el tema de estas manifestaciones, de esta conversación, de la actuación del Presidente, etc, etc., está suficientemente claro, no necesitamos que aquí se aclare nada. Porque -les repito-aunque fuera cierto al cien por cien todo lo que dice la Sra. Elisa Polanco, así y todo nosotros mantendríamos lo que estamos manteniendo respecto a la postura del Sr. Presidente.

En consecuencia, para que nos diga que ha dicho y ha ocurrido lo que ya ha dicho que ha ocurrido públicamente, no necesitamos que venga aquí.

EL SR. PRESIDENTE (Guerrero López): Muchas gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SR. GARCÍA OLIVA-MASCARÓS: Gracias Sr. Presidente.

Nos encontramos hoy discutiendo, en esta Comisión, la petición del Grupo Parlamentario Popular para la comparecencia, ante este Parlamento, de una ciudadana para informar sobre lo relativo a una llamada telefónica entre esta persona y el Presidente de Cantabria.

Y yo creo que es importante centrar la cuestión en sus términos ¿De qué estamos hablando hoy aquí? ¿Qué es lo que se pretende con la comparecencia que solicita el Partido Popular? ¿Qué es lo que se pretende?.

Porque no se trata de aclarar si hubo, o no hubo, la llamada a la que nos referimos. Tanto la ciudadana que se ha citado como el Presidente han reconocido que sí hubo una conversación telefónica. Por tanto, no se trata con la comparecencia de aclarar si existió o no existió esa conversación telefónica.

Tampoco se trata de averiguar el contenido de la mencionada llamada. Puesto que ha existido una rueda de prensa, por parte de la ciudadana interesada, donde ha explicado el contenido de esa conversación, donde se ha dado incluso a los medios de comunicación transcripción de la conversación. Ha habido por lo menos un comunicado y algunas manifestaciones del Presidente de Cantabria aclarando, matizando y corrigiendo algunas afirmaciones que se hacían en esa transcripción. Por lo tanto sabemos, porque lo han manifestado, qué es lo que se habló ahí. Por lo tanto tampoco se trata con esta comparecencia de averiguar, de dar a conocer el contenido de la conversación.

Y tampoco se trata de facilitar que la oposición tenga una opinión o se haga una idea de lo que significa esa llamada, o del contenido de esa llamada. No. Porque la oposición, el Partido Popular, por boca de su Presidente y Presidente del Grupo

Parlamentario tiene una idea muy clara, ha valorado muy claramente los hechos, se ha formado su opinión y los ha manifestado públicamente.

No tiene la oposición ninguna duda en calificar todos estos acontecimientos. Y así el Presidente del Partido Popular y el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular ha calificado, en función de estos hechos, al Presidente de Cantabria, entre otras lindezas de mentiroso, ha calificado al Presidente de Cantabria de perjurio, o ha calificado al Presidente de Cantabria de cobarde.

Por lo tanto, el Partido Popular tiene muy claro su opinión, la ha manifestado públicamente. Y con esta comparecencia pues no necesita formarse otra opinión, ya la tiene y la ha manifestado.

Si conocemos entonces que existió la llamada, si conocemos entonces el contenido de la llamada, si la oposición se ha hecho una idea de lo que implica esa llamada y ya ha dictado su veredicto, su sentencia; para qué se pide la comparecencia de esta ciudadana para que hable sobre la llamada. ¿Qué más se puede aportar sobre lo que ya se conoce?.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista tenemos muy claro qué es lo que se pretende con esta petición de comparecencia. Lo que se pretende, por parte de la oposición, es prolongar y alimentar una polémica. Una polémica que es artificial y una polémica que a nosotros nos resulta bochornosa.

Es una polémica artificial porque desde el primer momento lo que se ha pretendido es politizar un asunto que debió haber transcurrido en el ámbito laboral, que es el ámbito natural de este tipo de conflictos cuando se produce el despido de unos trabajadores.

El Partido Popular, desde el primer momento ha intentado politizar este asunto, sacarlo del ámbito donde naturalmente debía estar, que es el ámbito natural. Y lo que se pretende es prolongar esta polémica, alimentar esta polémica y crear o dar una plataforma para seguir incidiendo en esta polémica artificial.

Debía haberse resuelto en el ámbito laboral, debía y debe resolverse con los procedimientos y la legislación laboral. Legislación laboral que ampara los derechos de los trabajadores, si estos se sienten vulnerados en ellos. Es una legislación perfectamente válida para amparar los derechos de los trabajadores.

Y es bochornoso desde nuestro punto de vista este intento, porque el Partido Popular en su afán de acosar al Gobierno no encuentra ya límites. Está dispuesto a convertir la Comisión de Medio Ambiente, o el Parlamento de Cantabria, en una especie de plató de cotilleos o de "Salsa Rosa", para averiguar qué quieren ustedes averiguar: quién llamó primero, quién dejó de llamar primero, qué hora se produjo la llamada. ¿Son cuestiones que ustedes creen realmente que los ciudadanos de Cantabria saben de qué estamos discutiendo aquí?.

¿Ustedes creen que los ciudadanos de Cantabria pueden creer que profundizando en quién llamó antes, en esta serie de detalles, estamos trabajando por solventar sus preocupaciones? ¿Ustedes creen realmente eso? Nosotros creemos que no.

Para concluir, Sr. Presidente. El Grupo Parlamentario Socialista nos vamos a oponer a esta comparecencia. En primer lugar, porque consideramos que se trata de un asunto laboral que debe solventarse en el ámbito de la legislación laboral.

En segundo lugar, porque creemos que esta comparecencia no va a aportar absolutamente nada que no se conozca ya.

En tercer lugar, porque creemos que se solicita única y exclusivamente para alimentar una polémica y general confusión y generar crispación.

Y en tercer lugar, porque creemos que nuestra obligación es trabajar para resolver los problemas de los ciudadanos y no para crear otros nuevos.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Guerrero López): Gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra, para concluir el debate, la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Para fijar su posición, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SRA. PEÓN PÉREZ: Pues es una lástima tener que constatar, en esta primera Comisión de Medio Ambiente del año, que el Partido Regionalista y el Partido Socialista van a continuar utilizando sus votos para que cada vez haya menos información a los ciudadanos, para que sepamos menos, para que se nos restrinja y se nos limite información que es relevante.

Esto no es una frivolidad o una tontería. Es que el Presidente del Gobierno ha jurado por Dios, en la Tribuna, algo que él mismo ha reconocido que era mentira tres días después.

Y si un Presidente del Gobierno es capaz de mentir en asuntos que para ustedes son de un carácter tan menor como una conversación telefónica, qué no hará cuando tengamos entre manos asuntos más gordos como PSIRES, como licencias urbanísticas o terrenos protegidos y otro tipo de cosas.

Es muy importante y muy relevante conocer hasta qué punto tiene palabra, o no tiene palabra, un Presidente del Gobierno de Cantabria. Y ustedes, lo que están limitando es que profundicemos en ese asunto, que creo que a los cántabros nos debe preocupar mucho.

Perdone que le diga, Sr. De la Sierra, que es patético su intento de intentar desviar la atención

otra vez con las cuestiones de la gestión de la Empresa de Residuos en la legislatura anterior. Yo no me cansaré de repetir ninguna de las veces que ustedes sigan amenazando con cuantas historias quieran.

¡Claro!, cuando no hay argumentos para tratar de defender a un Presidente del Gobierno que hizo algo indefendible como estamos viendo ahora mismo, cualquier asunto que se pueda traer aquí vale.

Y dice usted que es la primera vez que se ha pedido la comparecencia de una ciudadana. Pues no sé si será la primera vez, o no. Este Parlamento tiene muchos años de historia. En cualquier caso, lo será porque es la primera vez que vemos el patetismo de un Presidente del Gobierno jurando por Dios en la Tribuna, a sabiendas que ya nadie le puede creer salvo que jure por Dios, eso es lo que está pasando.

Hoy por la mañana, leíamos en el periódico: "El PSOE quiere poner al Parlamento en el centro del debate político". Mentira, Sr. García-Oliva. Si ustedes quieren poner al Parlamento en el centro del debate político, voten a favor de la comparecencia de la Sra. Polanco, para debatir de un asunto tan importante como son las mentiras del Presidente del Gobierno de Cantabria.

Y dicen ustedes que no hace falta la comparecencia de la Sra. Polanco. ¿Por qué nosotros hemos pedido la comparecencia de la Sra. Polanco?. Porque la ha pedido el Presidente del Gobierno de Cantabria, ni más ni menos, que es la primera persona que dijo que quería que la Sra. Polanco explicara esa conversación telefónica.

¿Es necesario que vuelva a leer el Diario de Sesiones?. "Tráigamela usted aquí a la persona que ha largado ese infundio". Pues aquí la queremos traer y ustedes dos se están negando, se están negando porque son los Partidos, no solamente que apoyan al Gobierno, son los Partidos que defienden al Gobierno y los Partidos que le están proporcionando al Presidente del Gobierno, una escapatoria para un asunto en el que podría salir muy mal parado.

Ustedes ya tuvieron que sufrir durante una semana el que todos cántabros conocieran las mentiras del Presidente del Gobierno poniendo a Dios por testigo, y lo que no quieren es que se vuelva a repetir esta situación en este Parlamento, una vez más.

No es ninguna sorpresa porque ya trataron ustedes de urdir una estratagema en la Mesa de esta Comisión...

EL SR. PRESIDENTE (Guerrero López): Sra. Portavoz, no aluda a lo que la Mesa de la Comisión de Medio Ambiente aprobó en su momento, porque no es elemento de debate en esta Comisión.

Por lo tanto cífase al Orden del Día, única y exclusivamente, sino me verá obligado a quitarle la palabra.

LA SRA. PEÓN PÉREZ: Lo haré para que no me quite la palabra, pero no comparto en absoluto la limitación que quiere usted hacer a la exposición de nuestros argumentos.

En cualquier caso la podremos hacer fuera de aquí si usted no nos consiente...

EL SR. PRESIDENTE (Guerrero López): La puede hacer en aras a su libertad de expresión donde quiera, pero nos vamos a ceñir al punto del Orden...

LA SRA. PEÓN PÉREZ: Donde quiera no, porque parece ser que en esta Comisión...

EL SR. PRESIDENTE (Guerrero López): Sra. Portavoz, donde quiera. Aquí, no, porque hay un Orden del Día al cual nos vamos a ceñir, única y exclusivamente.

Por tanto le queda un minuto para concluir su intervención.

LA SRA. PEÓN PÉREZ: Muy bien Sr. Presidente. No comparto la limitación que quiere hacer de la exposición de mis argumentos, pero no me queda más remedio que...

EL SR. PRESIDENTE (Guerrero López): Sra. Portavoz, deje ya el tema, por lo tanto cíñase al Orden del Día.

LA SRA. PEÓN PÉREZ: Gracias por su talante democrático.

Bueno no sé si...

EL SR. PRESIDENTE (Guerrero López): Sra. Portavoz, el talante democrático de este Presidente es el mismo de los Presidentes de todas las Comisiones de este Parlamento, incluidas las que ustedes presiden.

LA SRA. PEÓN PÉREZ: Muy bien.

En cualquier caso yo no sé si se dan cuenta los Portavoces de ambos Grupos, que también con su oposición y con su negativa a la comparecencia de la Sra. Polanco, están ustedes revelando a quién creen en este asunto.

Yo estoy segura de que si ustedes creyeran que el Sr. Revilla es quien dice la verdad, ustedes hubieran votado a favor de la comparecencia de Polanco, y hubieran tratado de desmontar los argumentos de la Sra. Elisa Polanco, y hubieran tratado de que aflorara la verdad del Presidente del Gobierno.

Pero en el fondo de lo que estoy convencida, es de que ustedes son conscientes de que quien dice la verdad en este asunto, no es Miguel Ángel Revilla, es la Sra. Polanco.

Y de ahí se entiende su negativa a que la Sra. Polanco pueda acudir a este Parlamento para que se

aclare cuál fue el contenido de la conversación que tuvieron.

También ha tratado de tergiversar, Sr. De la Sierra, usted cuando ha leído la transcripción que la Sra. Polanco dio de la conversación que tuvieron.

Efectivamente el Sr. Revilla le decía: "Yo no sabía que tú estuvieras entre los despedidos, pero tú no te preocupes, eso se arregla".

La Sra. Polanco, que es lo que usted ha omitido, contestó: "Miguel Ángel, el único arreglo posible es que se readmitan a todos los despedidos". Y Miguel Ángel Revilla contesta: "Es que yo no puedo".

Es decir, le estaba ofreciendo..., si usted da por buena la primera parte de esta conversación, ¿por qué no daba por buena la segunda?. Le estaba ofreciendo o no un arreglo personal, una salida personal, cuando dice: "que se readmita a todos los despedidos". "Es que yo no puedo".

EL SR. PRESIDENTE (Guerrero López): Sra. Diputada se le ha concluido el tiempo.

LA SRA. PEÓN PÉREZ: Muy bien.

Para terminar, creo que por eso temen la comparecencia de la Sra. Polanco, porque no quieren que se nos den más pistas, más explicaciones, más argumentos que dejen en evidencia al Presidente del Gobierno, que le pongan en una situación más difícil aún de lo que ya él mismo se ha situado a raíz de su juramento por Dios.

Yo creo que ustedes lo que pretenden es que ya que está bastante extendido que el Presidente del Gobierno es un mentiroso compulsivo, pues que por lo menos...

EL SR. PRESIDENTE (Guerrero López): Sra. Diputada, se le ha concluido el tiempo sobradamente, por lo tanto tiene exactamente diez segundos para...

LA SRA. PEÓN PÉREZ: Diez segundos.

Lo que no quieren es que además sea un mentiroso compulsivo, que quede certificado en el Diario de Sesiones y en los Boletines de este Parlamento, todas y cada una de sus mentiras.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Guerrero López): Damos por concluido el debate y procedemos a la votación.

¿Votos a favor de la comparecencia? ¿votos en contra? ¿abstenciones?

Sra. Secretaria.

LA SRA. DÍAZ VILLEGAS. Cuatro votos a favor y cinco votos en contra.

EL SR. PRESIDENTE (Guerrero López): Gracias, concluida la Comisión.
Sra. Secretaria.

Por lo tanto, tras la votación damos por Muchas gracias.

(Finaliza la sesión a las doce horas)
